NOTIFICACION

Asunción, 2 de Setiembre de 2021

SEÑORES
SOME S.A.I.C.I.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 360/2021 de fecha 2 de Setiembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, ***ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL", ID N° 400.935, A LA EMPRESA SOME S.A.C.I.A. , CON R.U.C. N° 80020681-9; POR UN MONTO MINIMO DE GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000.-). Y HASTA UN MONTO MAXIMO DE GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000.-).***

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 3 días hábiles los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral Vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente

ANTONIO CANTERO M.
JEFE DE LICITACIONES - IPA

Gmail

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com>

COMUNICACION DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACION

1 mensaje

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 18:10
Para: Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>

SEÑORES
SOME SACIA
Presente

Me dijo a Uds. en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 – ADQUISICION DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL,** con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Evaluación y adjudicación del llamado mencionado.
Se adjunta a la presente

Notificación
Dictamen de Evaluación
Resolución de adjudicación

Lic. Jhimmy Urquhart
Director de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesanía

3 adjuntos

SOME SACIA.pdf
43K

Informe de Comite.pdf
540K

Resolucion de Adj.pdf
117K

NOTIFICACION

Asunción, 2 de Setiembre de 2021

SEÑORES
SELTZ S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 360/2021 de fecha 2 de Setiembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, , ***ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL", ID N° 400.935, A LA EMPRESA SOME S.A.C.I.A. , CON R.U.C. N° 80020681-9; POR UN MONTO MINIMO DE GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000.-). Y HASTA UN MONTO MAXIMO DE GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000.-).***

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por la institución me despido de ustedes, atentamente.

Se adjunta:
1 –Resolución N° IPA N° 360/2021
2 - Dictamen de Evaluación

ANTONIO CANTERO M.
JEFE DE LICITACIONES - IPA

Gmail

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com>

COMUNICACION DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACION

1 mensaje

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 18:19
Para: agua@seltz.com.py

Señores
SELTZ S.A.
Presente

Me dijo a Uds. en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 – ADQUISICION DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL,** con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Evaluación y adjudicación del llamado mencionado.
Se adjunta

Notificacion
Informe del Comite
Resolucion de Adjudicacion

Atentamente
Lic. Jhimmy Urquhart
Director de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesanía

3 adjuntos

Resolucion de Adj.pdf
117K

Informe de Comite.pdf
540K

SELTZ.pdf
31K

NOTIFICACION

Asunción, 2 de Setiembre de 2021

SEÑORES
LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 360/2021 de fecha 2 de Setiembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, , ***ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL", ID N° 400.935, A LA EMPRESA SOME S.A.C.I.A. , CON R.U.C. N° 80020681-9; POR UN MONTO MINIMO DE GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000.-). Y HASTA UN MONTO MAXIMO DE GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000.-).***

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por la institución me despido de ustedes, atentamente.

Se adjunta:
1 –Resolución N° IPA N° 360/2021
2 - Dictamen de Evaluación

ANTONIO CANTERO M.
JEFE DE LICITACIONES - IPA

Gmail

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com>

COMUNICACION DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACION

1 mensaje

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 18:14
Para: liquidosyminerales@gmail.com

Señores
LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A
Presente

Me dijo a Uds. en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 – ADQUISICION DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL,** con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Evaluación y adjudicación del llamado mencionado.

Se adjunta

Lic. Jhimmy Urquhart
Director de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesanía

3 adjuntos

LIQUIDOS Y MINERALES.pdf
31K

Informe de Comite.pdf
540K

Resolucion de Adj.pdf
117K